Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2023
"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE GRADUACIÓN EN LAS FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA - ID N° 433187"

San Lorenzo, 11 de agosto de 2023.

A: Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones

OBJETO: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre la CD Nº 28/2023 para el servicio de ceremonial para actos de graduación en la Filiales.

1. Antecedentes

Los Pedidos del Director Administrativo de Casa Matriz, Director de Filial, directores de las respectivas Filiales; en los que solicitan el servicio de ceremonial para actos de graduación en la Filiales correspondiente a la promoción 2022.-

La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que el presente llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Generales

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad, de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
f. El Decreto N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
g. La Resolución del Decanato Nº 24 del 05 de enero de 2023 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales. Este Comité está integrado por las siguientes personas: Lic. José Menchaca Bernal (Coordinador), Lic. Oscar Segovia Pereira (Miembro) y C.P. Néstor Pereira Colman (Miembro). Así mismo, tendrá a su cargo el estudio de adjudicación de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones); y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 281 – Servicios de ceremonial. Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa para el Servicio de Ceremonial para actos de graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas - UNA. El número de ID es el Nº **433187** y el número de expediente virtual es el Nº **310988.**

5. Acta de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes, y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.
De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 18 de julio de 2023 a las 09:30, habiendo participado las siguientes firmas:

1	1412573-0	BENITA YEGROS VALLEJOS	benny_yegros@hotmail.com
2	80090624-1	NOW SOCIEDAD ANÓNIMA	nowsapy@gmail.com

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación. El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el Reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en ésta Contratación los siguientes documentos:

i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado,
iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.
v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asimismo, se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

i. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.

iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de cada ítem ofertado

En la apertura de sobres se presentaron las siguientes empresas:

1	14[illegible]2573-0	BENITA YEGROS VALLEJOS	benny_yegros@hotmail.com
2	80[illegible]90624-1	NOW SOCIEDAD ANÓNIMA	nowsapy@gmail.com

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad financiera y la experiencia suficiente para responder con los compromisos asumidos, con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que las empresas participantes del presente llamado han presentado las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	K.L. Servicios Varios de Benita Yegros	NOW S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Documentos legales		
1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	No Aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	No Aplica
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica
2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Cumple

2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Cumple
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	No Aplica

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas K.L. Servicios Varios de Benita Yegros y NOW S.A.; cumplen con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado. -

Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas
Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al Decreto Nº 2.992/19; para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas y de los cuales las ofertas se clasifican en el siguiente orden, en virtud a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación". -

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	NOW S.A.	G. 8.518.000.-
2	K.L. Servicios Varios de Benita Yegros	G. 8.588.000.-

Análisis de Precios Ofertados
Continuando con el análisis de precios ofertados, el Comité de Evaluación solicita por nota a las firmas K.L. Servicios Varios de Benita Yegros y NOW S.A., un desglose de la composición de precios de los servicios ofertados en la presente licitación, considerando que los precios en algunos ítems son inferiores al precio referencial establecido por la Convocante. De manera que, las citadas firmas han remitido lo solicitado; donde el Comité ha verificado y expuesto que, de dicho análisis se concluye que la oferta presentada por la firma NOW S.A. es la más ventajosa a los intereses de la Institución; conforme al siguiente cuadro:

N°	Descripción del llamado	Mejor oferta presentada económicamente
1	Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas - UNA	NOW S.A.

Conforme a la evaluación realizada se procede a analizar en detalle para su cumplimiento con otros requisitos del presente llamado.

Seguidamente, se procedió a evaluar a los representantes de la firma NOW S.A., citando a las siguientes personas: Mirian Candia Sánchez con C.I. Nº 1.778.890 (Socio Accionista) y María Clara Méndez con C.I. N° 2.388.987 (Representante Legal), verificándose que los registros personales de las mismas no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contendías en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública.-

Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de la sociedad de la firma oferente, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo, se concluye cuanto sigue:

REQUISITO	NOW S.A.
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2023
"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE GRADUACIÓN EN LAS FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA - ID N° 433187"

Capacidad Financiera

Seguidamente, se procedió a evaluar la capacidad financiera de la firma NOW S.A.; a los efectos de verificar si los valores obtenidos por la firma oferente se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en los Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera de la Carta de Invitación como ser el Balance General (2020, 2021 y 2022) y el Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022); el cual se detalla a continuación:

Nº	RATIOS FINANCIEROS	NOW S.A.	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años (2020, 2021 y 2022).	1,92	Cumple
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022).	0,64	Cumple
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022).	3,68	Cumple

Experiencia

Posteriormente, se ha procedido a verificar si la firma oferente cuenta con la experiencia suficiente para hacer frente a los compromisos asumidos, conforme a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación; el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Requisitos	NOW S.A.
1.	Copia de contrato y actas de recepción definitivas de manera satisfactoria.	Cumple
2.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
3.	Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple

Por tal motivo, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma NOW S.A., se ajusta a los requisitos en relación a la Experiencia solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.

Especificaciones Técnicas

Finalmente, se procedió a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems ofertados, las cuales fueron verificadas por el Departamento de Contrataciones, quienes han informado como sigue:

Ítem Nº	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa Oferente	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
1	ALQUILER DE SALÓN	Salón para Actos de Graduación próximo a la Filial, con capacidad para 200 personas. El lugar debe tener adecuada iluminación y ventilación, con acondicionadores de aire, sanitarios sexados con elementos de limpieza y aseo correspondientes (jabones, toallas de mano, papeles, papeleros, etc). Servicio de limpieza de las instalaciones utilizadas durante el evento. El lugar debe tener estacionamiento vehicular con seguridad. El oferente debe cotizar el costo del alquiler del local incluidos todos los servicios solicitados por jornada de 5 horas.	NOW S.A.	Cumple
2	DECORACIÓN	Fondo de escenario y acceso principal con los colores patrios, en tela de color rojo, blanco y azul. Entelado varios para sesión de fotos.	NOW S.A.	Cumple
3	PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA MESA PRINCIPAL	80cm de largo x 20cm de ancho, en forma ovalada, realizado con flores como rosas rojas, blancas, margaritas y claveles. Cantidad mínima de flores 60 unidades como mínimo	NOW S.A.	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 22/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023
"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE GRADUACIÓN EN LAS FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA - ID N° 433187"

Ítem N°	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa Oferente	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
4	PROVISIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA DE SONIDO PARA INTERIOR	1 Consola de 8 canales, set de amplificadores, 02 bafles 1200Watts, prolongadores,1 multipar de 8 canales, 02 micrófonos inalámbricos de mano, 01 micrófono de pie para el Maestro de Ceremonia, 02 CD player - Himno Nacional - Musicalización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos. - Estos equipos deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Convocante y manejado por personal técnico a cargo de la empresa Contratada.	NOW S.A.	Cumple
5	PROVISIÓN DE MESA	Mesa Central para 5 panelistas. La mesa deberá tener una medida de 3 x 1 como mínimo. - deberá además tener un mantel; Medidas 4 x 2 como mínimo. Color Blanco, Los alquileres deberán ser trasladadas hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada	NOW S.A.	Cumple
6	PROVISIÓN DE SILLA	La silla deberá ser de plásticos color blanco sin posa brazos. Los alquileres deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada	NOW S.A.	Cumple
7	PROVISIÓN DE SILLAS CROMADAS	Las sillas deberán ser cromadas y con pollerones. (tipo auditorio) Los alquileres deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada	NOW S.A.	Cumple
8	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL	Agua mineral sin sodio y sin gas, en botella de 500 cc, debiéndose mantener las medidas de seguridad en origen, con un vencimiento mínimo de 6 (seis) meses desde la fecha de entrega de los bienes.	NOW S.A.	Cumple
9	PROVISIÓN DE GASEOSA	Bebida gaseosa, en botella descartable de 2 litros, sabores surtidos, debiéndose mantener las medidas de seguridad en origen, con un vencimiento mínimo de 6 (seis) meses desde la fecha de entrega de los bienes	NOW S.A.	Cumple

Luego de la verificación de las especificaciones técnicas conforme al cuadro precedente, se pudo observar que la empresa NOW S.A.; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cada ítem ofertado. -

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Cumplimiento de las EE.TT.
NOW S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 2.992/19 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El comité realizará la recomendación de adjudicación, previa revisión de que los oferentes:(a) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (b) tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presenten el precio evaluado como el más bajo. La adjudicación es por el **Total**.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios expuestos anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 28/2023 **"Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas - UNA"**, en modalidad de contrato abierto, a la firma **NOW S.A.** con **RUC N° 80090624-1**; por un monto mínimo de **G 60.000.000** (guaraníes sesenta millones) y un monto máximo de G 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones). A continuación, se detalla el precio unitario del servicio a ser adjudicado:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2023

"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE GRADUACIÓN EN LAS FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA - ID N° 433187"

Ítem Nº	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Alquiler de salón	1	Evento	Día	3.500.000
2	Decoración	1	Evento	Día	2.450.000
3	Provisión de arreglos florales para mesa principal	1	Evento	Día	481.000
4	Provisión de servicio de sistema de sonido para interior	1	Evento	Día	2.000.000
5	Provisión de mesa	1	Unidad	Unidad	65.000
6	Provisión de silla	1	Unidad	Unidad	2.500
7	Provisión de sillas cromadas	1	Unidad	Unidad	4.500
8	Provisión de agua mineral	1	Unidad	Unidad	2.500
9	Provisión de gaseosa	1	Unidad	Unidad	12.500
		TOTAL			**8.518.000**

La recomendación se fundamenta en que los servicios ofertados cumplen con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, y que las empresas poseen las condiciones legales y la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos en el llamado de referencia.

Es nuestro informe.

Lic. José Menchaca Bernal
Coordinador

Lic. Oscar Segovia Pereira
Miembro

C.P. Néstor Pereira Colman
Miembro

Asunción, 03 de agosto de 2023

Señores
Universidad Nacional De Asunción
Atención: uoc
Presente.

A continuación, remitimos la respuesta en relación a su nota referente al llamado CD N° 28/2023 – Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas - UNA, en la cual solicita la remisión de un desglose en la composición de precio de los servicios ofertados en la presente licitación, considerando que, en algunos ítems, los precios ofertados son inferiores al precio referencial de la Convocante.

En tal sentido informamos que los ítems de:

1. ALQUILER DE SALÓN
2. SERVICIO DE DECORACIÓN
3. PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA MESA PRINCIPAL
4. PROVISIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA DE SONIDO PARA INTERIOR

Están por debajo del precio referencial, debido a una cotización en paquetes promocionales para eventos que realizando para el 2023, en los cuales garantizamos la provisión de los ítems con la calidad y excelencia que nos caracteriza.

Atentamente

María clara Méndez

NOW S.A

now S.A.
CALIDAD Y RAPIDEZ
RUC: 80090624-1

Ítems del llamado Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas - UNA con ID: 433187

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Materiales y equipos	Costo operativo	Iva	Utilidad estimada	Oferta cotizada	Precio Referencial	Diferencia	%
1	90151802-9973	ALQUILER DE SALÓN	2.500.000	200.000	270.000	530.000	3.500.000	4.600.000	1.100.000	24
2	90151802-035	Servicio de decoración	1.700.000	200.000	190.000	360.000	2.450.000	4.017.000	1.567.000	39
3	90151802-042	PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA MESA PRINCIPAL	270.000	80.000	35.000	95.000	480.000	710.000	230.000	32
4	90151802-001	PROVISIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA DE SONIDO PARA INTERIOR	1.000.000	500.000	150.000	350.000	2.000.000	2.594.000	594.000	23
5										
6										
7										
8										
9										

Firma

Nombre: Maria Clara Méndez

En calidad de: Representante Legal NOW SA

now S.A.
CALIDAD Y RAPIDEZ
RUC: 80090624-1